

Acuse de Recibo



26/02/2025 11:51:24 AM

SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PUBLICA

Tipo de Solicitud:	Información pública		
Número de folio de la solicitud:	080147125000009		
Solicitante o razón social:	mario		
Representante legal:			
Domicilio:			
Medio de acceso a la información:	Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia		
Cuauhtémoc	Unidad de Transparencia que conocerá la solicitud:		
Respuesta a su solicitud:		10 días hábiles	12/03/2025
Notificación en caso de que la información solicitada no se competencia del Sujeto Obligado:		3 días hábiles	03/03/2025
Requerimiento de información adicional:		5 días hábiles	05/03/2025
Notificación de ampliación de plazo para dar atención a su solicitud		10 días hábiles	12/03/2025
Respuesta a su solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación de plazo:		15 días hábiles	20/03/2025

Descripción de la información solicitada:

Solicito información sobre el órgano interno de control, la cual seria la siguiente:

Nombres de quienes integran el OIC?

Cuales son los puestos oficiales de los integrantes?

Que profesión tienen los integrantes?

Cuales es el grado académico máximo así como los números de cedulas de los integrantes y en su caso con que experiencia cuentan en el área?

Existe una convocatoria publicada en medio oficiales para integrar el OIC?

Cuales son los sueldos de los integrantes?

De que recurso se pagan sus sueldos?

Cual es su jerarquía y alcance?

Gracias de antemano

Otros datos para facilitar su localización:

Se le comunica que conforme a los artículos 55 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, que si el Solicitante no está satisfecho con la respuesta obtenida, podrá presentar recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la respuesta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la LTAIP se le proporciona el número de folio de la Solicitud de Información Pública, con el cual podrá dar seguimiento a su trámite.

Dado que la Solicitud de Acceso a la Información Pública fue capturada y registrada en la Plataforma Nacional, notifico a usted el acuse de recibo del folio 080147125000009 que corresponde a su solicitud y el plazo de respuesta aplicable, lo anterior con fundamento en el artículo 45, Segundo Párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.